

*** PROPUESTA DE MEJORA AL SECTOR
AERONÁUTICO MEXICANO
DEFINIENDO LA NUEVA POLÍTICA
NACIONAL**

Expositor: Cap. Raúl Lazcano Amador
Director de Operaciones TAXA

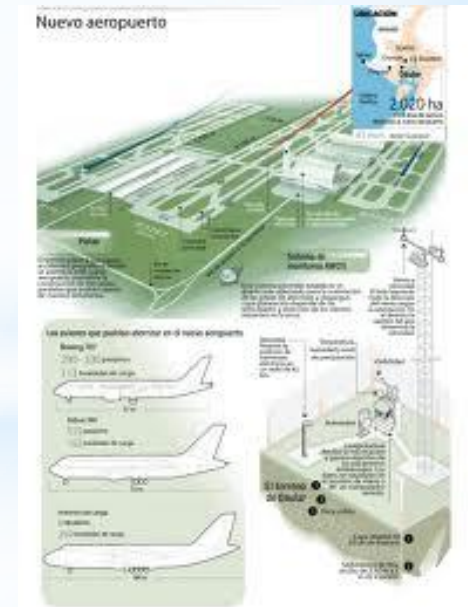
*Objetivos

*Atraer con certidumbre:

* Al Turismo

* A Inversionistas

* Creando Fuentes de Trabajo



* Principales Retos

* Simplificar Tramitología:

* Actualmente comprende:

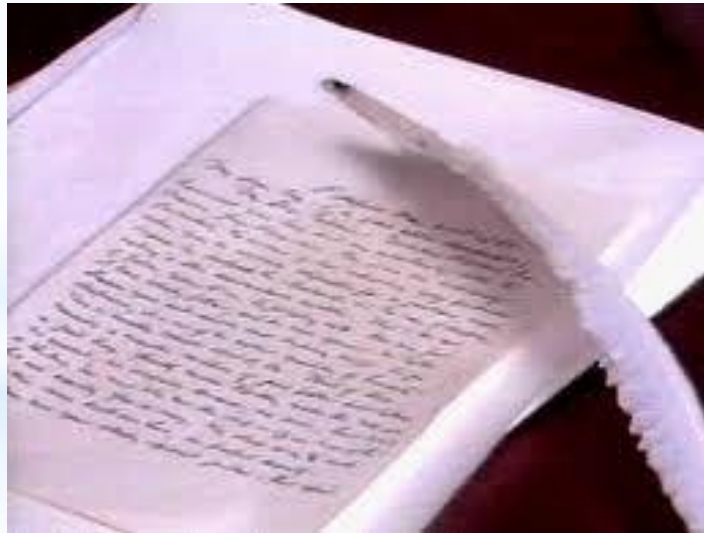
- * Once Leyes Fundamentales en el marco de la aviación Civil Mexicana
- * Trece Reglamentos Vinculados con estas Leyes
- * Seis Rubros Normativos de los cuales emanan Circulares Obligatorias y Circulares de Asesoramiento
- * Treinta y Cuatro Normas Oficiales Mexicanas

Siendo las regulaciones un imperativo categórico, en su sentido de proteger, puede dar resultados contrarios .



* Principales Retos

- * Cumplir con los compromisos Internacionales
 - * La aviación Mexicana esta comprendida en este marco:



*La política Aeronáutica del Estado Mexicano está enmarcada básicamente en

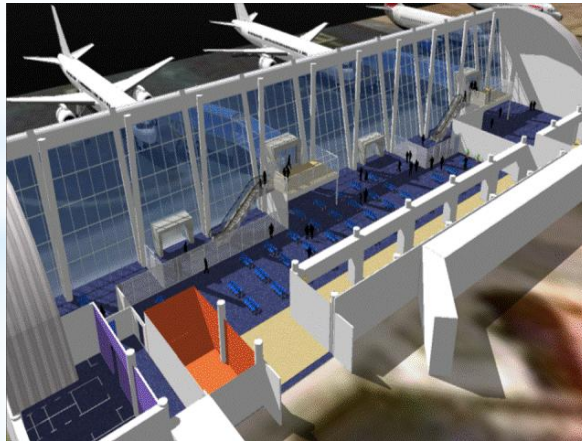
“El convenio sobre Aviación Civil Internacional”

Firmado en Chicago en 1944.



*Primer Considerando:

- * Que el desarrollo futuro de la Aviación Civil Internacional puede contribuir poderosamente a crear y preservar la amistad y el entendimiento entre las naciones y los pueblos del mundo, mientras que el abuso de la misma puede llegar a constituir una amenaza a la seguridad general.



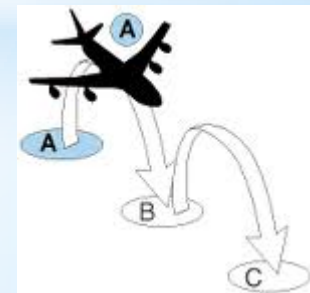
* Segundo Considerando

- * Que es deseable evitar toda distinción entre las naciones y los pueblos y promover entre ellos la cooperación de que depende la Paz del Mundo.



Es de observarse el cumplimiento:

- * De la carta fundamental de OACI.
- * Los 18 Anexos relativos al convenio sobre Aviación Civil Internacional.
- * A las Libertades del Aire.
- * Es de recomendar a las empresas que forman parte de IATA mantengan representación en los **Comités de Operaciones y Seguridad** con independencia de lo comercial.



* Principales Retos

* Que la Aviación Privada / General no sea una sociedad de exclusión.

- * Que sea un factor de productividad
- * De integración Aeronáutica
- * De esparcimiento
- * Que sea Polo de atracción Turística



* Alternativas de Solución



- * Siendo una labor titánica que se llevará meses, tal vez años, para darle utilidad al tiempo en lo que se adecua:
 - * Apliquemos correctamente lo que ya tenemos en vías de hecho y de derecho.
 - * Que nuestras Autoridades Aeronáuticas sean un elemento Facilitador
 - * **PARA EMPEZAR DE INMEDIATO** aprovechemos la facultad legal que tiene la Autoridad para aplicar y resolver todo caso no previsto y/o de interpretación.



* Alternativas de Solución



- * Apoyar que le sean proporcionados **recursos económicos y humanos** suficientes a la Autoridad Aeronáutica, para el desarrollo y buen desempeño de la Aviación Nacional.
- * Con actitud de servicio, con respeto, con calidad, hacer lo mejor posible, participando todos.
- * Sumando voluntades.



- * Preparar **Inspectores Especialistas de carrera.**
- * Promover una cultura al **reporte de irregularidades.**
- * Crear un **Organismo Nacional Independiente**, referidos a la seguridad en el transporte, con especialistas en prevención e investigación de accidentes.



* Crear un grupo Colegiado formado por las Secretarías de Estado que le den seguimiento al correcto desempeño de la Aviación Mexicana

* Así como observar los Convenios Bilaterales Aéreos, alianzas comerciales, códigos compartidos y respeto a las libertades del aire.



- * Analizar la posibilidad de crear un Consejo Técnico Aeronáutico, aprovechando la experiencia de los recursos humanos anteriores y presentes.
- * Reanudar la comisión de Estudios y Proyectos Técnicos Aeronáuticos (CEPTA), conformada por las diferentes áreas del sector.
- * Analizar la reanudación de la comisión Asesora de Transporte Aéreo Internacional (CATAI)
- * Apoyar y certificar a gestores profesionales



* En el sector Aeroportuario

- * Promover sesiones mensuales o como se requieran de los **Comités Locales de Seguridad Aeroportuario** con participación de las diferentes áreas involucradas, así como la difusión de acuerdos.

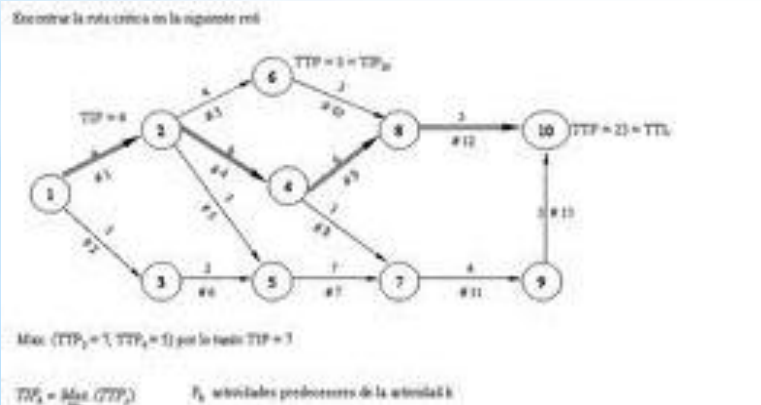


- * Promover sesiones del Comité Nacional de Seguridad Aeroportuaria de acuerdo a las necesidades de Estado.



*Seguimiento

- * Establecer una ruta crítica de objetivos a uno, cinco y diez años en forma cíclica para dar seguimiento gráfica y transparente al logro de metas y objetivos de la presente Política.



*Comentario Final

- * Por lo vivido en más de cincuenta años de la aviación, por las oportunidades que brinda, estamos ciertos que México con estrategia, con su factor humano y con el **otorgamiento de recursos económicos** se recuperara y seguirá adelante en la rama de aviación que es factor de progreso para el País.
- * Que estos diez minutos dados a cada participante sirvan de plataforma para proyectarnos a una **POLÍTICA REAL, PRACTICA Y CONSISTENTE.**

SALUD

